



ORD.: 121/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 01 de febrero de 2017.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL BUTAN

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000335, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 16-01-2017, que señala:

"Solicita el listado de Juntas de Vecinos y Comités vigentes de la comuna de Coronel, ya que queremos realizar una actividad como fundación a beneficio de nuestros vecinos en nuestra sede. Además, solicita listado de Centros Culturales y Grupos Ecológicos vigentes hasta la fecha, que operen en Coronel".

2. En respuesta a lo anterior, envío la siguiente información:

- MEMORANDUM N° 65, de fecha 16-01-2017, de Directora Desarrollo Comunitario a Sr. Secretario Municipal.

- Listado de Organizaciones Comunitarias de nuestra Comuna, con registro vigente a Diciembre de 2016.

3. La información se entrega en formato PDF.

4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/sgc.

Distribución

-Interesado

-Archivo